



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Octubre de 2006

790/06

Expte. Nº 14.313/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Leonardo Serapio solicita apoyo económico, a través del Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Curso de Postgrado "Temas Especiales de Mecánica de los Suelos", a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, del 12 al 22 de setiembre de 2006, para solventar los gastos de pasajes terrestres (\$ 64=), inscripción (\$ 200=) y once (11) días de viáticos (\$ 693=); atento que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 11 de octubre de 2006)

### RESUELVE

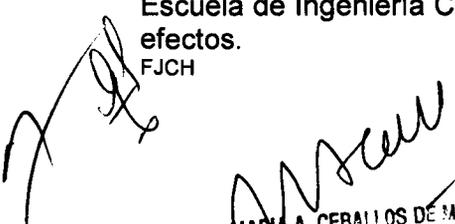
ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, asignar al Ing. Leonardo SERAPIO, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, la suma de \$957= (Pesos NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) a través del FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para solventar gastos de pasajes terrestres, viáticos e inscripción, a fin de realizar el Curso de Postgrado "Temas Especiales de Mecánica de los Suelos", en el "Instituto de Estructuras Arturo M. Guzmán" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológica de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 64= (Pesos SESENTA Y CUATRO) al Inciso 3.7.1.: PASAJES; la suma de \$ 693= (Pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS y la suma de \$ 200= (Pesos DOSCIENTOS) al Inciso 3.8.3.: DERECHOS Y TASAS, en el presupuesto esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º.- Establecer que el Ing. Leonardo SERAPIO deberá presentar un informe con la certificación correspondiente, de los estudios realizados.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Ing. Leonardo SERAPIO, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. Ricardo J. Borla  
Profesor Titular